

# Paro de profesores de filiales de Instituto y escuelas públicas

MADRID, 17. (INFORMACIONES.) — Ayer por la mañana los profesores de catorce filiales de Institutos de Enseñanza Media de Madrid se han unido al paro que comenzaron el miércoles en varios colegios privados, en protesta por la aplicación de la ley de Educación.

En las secciones filiales las consecuencias de la aplicación de esta ley son:

**1** Amenaza de despido de profesores ante la desaparición de las secciones filiales.

**2** Preocupación por la falta de puestos de trabajo como consecuencia de que el Bachillerato Unificado Polivalente no va a ser impartido en el curso próximo.

**3** Confusa situación por lo que se refiere a Seguridad Social, puesto que no está claro si estos centros pertenecen a la entidad colaboradora o al Ministerio de Educación y Ciencia.

Por otra parte, los maestros de escuelas públicas de varias zonas de Madrid (Torrejón, Vallecas, paseo de Extremadura, Aluche) han comenzado un paro de dos a cuatro días de duración como protesta por los problemas que afectan al Magisterio. Los maestros habían expuesto a la Administración en varias ocasiones sus problemas, que en síntesis son:

◆ Que la Educación General Básica sea impartida por maestros o licenciados con el mismo salario que los no numerarios del Bachillerato Polivalente.

◆ La puesta en vigor del coeficiente 3,6 y el ascenso al 4,5. Con ello, la supresión de las permanencias, que les hace partícipes de la no gratuidad de la enseñanza.

◆ Integración en el régimen de Seguridad Social.

◆ Que se anticipe la jubilación de los setenta a los sesenta años como voluntaria y a los sesenta y cinco obligatoria, con una retribución igual a la del último salario percibido.

◆ Preparación eficaz, continua y remunerada.

◆ Total escolarización (actualmente hay un millón y medio de niños sin escolarizar en España).

◆ Salarios insuficientes e inestabilidad que padecen los interinos y contratados, así como la irregularidad en los pagos.